

Mtra. María Elena Barrera Bustillos

Dra. Violeta Pardo Sedas

Dra. María Ángeles Serrano García

Dr. Francisco Javier Jiménez Leube

Dr. Juan Manuel Martín García

Dr. Ernesto Pimentel Sánchez

Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez

Dr. Rafael Van Grieken Salvador

Dr. Ángel Rafael Trigós Landa

Dr. Luis Alfredo Riveros Cornejo

Dr. José María Remes Troche

Dr. Jairo César Nolasco Montano

Dr. Agustín L. Herrera May

Comité de Diseño y Redacción

Webmaster

Dr. Juan Manuel Fragozo Terán

Redacción

Lic. Xóchitl Morales Madruga

Dra. Margarita Díaz Olalde

Mtra. Silvia Clemente Borbolla

Ing. Miriam del Carmen Flores Castillo

Administración Base de Datos

Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco

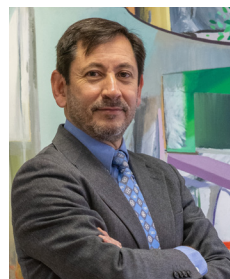
Mtro. Ignacio García Hernández

Diseño Gráfico y Maquetación

LCG. María del Carmen Rodríguez Tostado

PLCC. Ronnie Rogelio Barrios Castillo

www.acreditas.com



Consejo Editorial
ACREDITAS

El Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior (IESALC) realizó un informe sobre los efectos de la pandemia en la educación superior. En éste se ponía de manifiesto que el cese de las actividades presenciales había impactado en los diferentes actores de manera significativa, tanto por la necesidad de adaptación apresurada a una enseñanza no presencial como por la necesidad de reinventar las actividades prácticas para asegurar la adquisición de resultados de aprendizaje por parte del estudiantado.

Según la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior INDICES, unos 30 millones de estudiantes han podido verse afectados por esta situación en Iberoamérica, que aumentaría hasta el entorno de los 200 millones si considerásemos todos los niveles de la educación.

Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior han tenido una reacción encomiable en la mayor parte de los casos, poniendo todos los medios posibles para que las circunstancias más adversas que han vivido en décadas no repercutieran negativamente en la formación de su estudiantado.

Se ha producido una disrupción digital en las Universidades que ha ido mucho más allá de la adaptación de la enseñanza a la no presencialidad, el avance conseguido en la administración digital en los dos años de mayor impacto de la pandemia ha sido mucho mayor que el logrado en los años precedentes, contribuyendo a crear instituciones más eficientes, más transparentes y más sostenibles.

Las buenas prácticas desarrolladas en este tiempo permiten reforzar la confianza de la sociedad en las Instituciones de Educación Superior, aún en estos tiempos de incertidumbre, en un proceso que no tiene vuelta atrás.

En cualquier caso, cuando se va viendo una mayor proximidad a esa tan deseada nueva normalidad, las instituciones de Educación Superior deberían hacer un examen de las iniciativas desarrolladas bajo la presión de las circunstancias.

En ese análisis deberían ir acompañadas por las agencias encargadas del aseguramiento externo de la calidad, que deberían contribuir a través de estudios, directrices y protocolos relativos a la definición de los aspectos más sensibles de la enseñanza no presencial, garantizando a su vez las exigencias en términos de objetivos del aprendizaje obtenidos y métodos de evaluación de dichos aprendizajes en los estudiantes.

Se dan tal vez las circunstancias favorables para que, ahora más que nunca, Instituciones de Educación Superior y organismos de evaluación externa, trabajen conjuntamente alejándose del modelo de inspección de las primeras por parte de las últimas, sino más sobre la idea de corresponsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje que compromete a ambas partes en el diseño y la implementación de los procesos de enseñanza y de evaluación.

Miguel Ángel Sastre Castillo